



AYUNTAMIENTO
DE

31487 LIÉDENA

(Navarra)

C/. Escuelas, 2
Tel./Fax 948 870 022
N.I.F.: P/3115400-H

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 23 DE JUNIO DE 2025.

En la Sala Consistorial de Liédena, siendo las diecisiete horas del día veintitrés de junio de dos mil veinticinco, se procedió a la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde ,D. Ricardo Murillo Delfa y contando con la asistencia del concejal D. Ricardo Ariel García Peón y de las concejales, Dña. Myriam Galé de Miguel, Dña. Marta Carlos Carrasquilla , Dña. María Elena Isabel Lozano Porras, Dña. Susana María Oyaga Villanueva y Dña. María Pilar Alcolea Sancho.

Actuando como Secretaria: D^a Raquel García Areso.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia, previa comprobación por Secretaría del quórum de asistencia preciso para ser iniciada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 79 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de Administración Local de Navarra y demás de general aplicación, se procede a entrar en el estudio y debate del Orden del Día.

I

APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Entregado a los miembros de la Corporación, junto con la convocatoria de la presente sesión, el borrador del acta de la sesión de 11 de abril de 2025 no teniendo ninguna precisión qué hacer con respecto al mismo, la Presidencia propuso su aprobación y en consecuencia, SE ACUERDA por unanimidad de los miembros de la Corporación presentes, lo que representa el quorum legalmente establecido:

- 1º.- Aprobar el acta de la sesión celebrada el día 11 de abril de 2025.
- 2º.- Proceder conforme al artículo 323 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, a la transcripción del acta aprobada en el Libro de Actas de las sesiones celebradas por el Pleno del Ayuntamiento de Liédena formalizándolas en la manera que se indica en dicho precepto.
- 3º.- Remitir, en cumplimiento del mandato consignado en el artículo 196.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el acta aprobada a la Delegación del Gobierno en Navarra y a la Dirección General de Administración Local y Despoblación del Departamento de Cohesión Territorial del Gobierno de Navarra, así como publicarla en el tablón de anuncios, portal de transparencia y web municipal.



II

DACIÓN DE CUENTA RESOLUCIONES DE ALCALDÍA

Por la Presidencia se da cuenta sucinta de las Resoluciones de Alcaldía dictadas desde la celebración de la última sesión ordinaria y que son las siguientes:

Nº	FECHA	ASUNTO
59	09/04/2025	Solicitud de inclusión de diversas inversiones en el PIL 2026-2028
60	11/04/2025	Aprobación de convocatoria y bases de ayudas a asociaciones 2025
61	15/04/2025	Aprobación de facturas
62	16/04/2025	Solicitud de subvención a GN para escuela de verano 2025
63	22/04/2025	Aprobación de expediente de contratación y apertura de procedimiento de adjudicación expediente de suministro de parque infantil en la Calle Escuelas
64	22/04/2025	Aprobación de expediente de contratación y apertura de procedimiento de adjudicación expediente de suministro de un vagón de tren en la Calle La Estación
65	29/04/2025	Adjudicación de aprovechamiento de huerto comunal en el Pontón
66	30/04/2025	Otorgamiento de concesión administrativa del uso funerario para sepultura en nicho nº 75 del Cementerio Municipal
67	06/05/2025	Concesión de licencia de obras para reforma de cocina en Calle La Estación 13
68	07/05/2025	Liquidación de ICIO y bonificación para instalación fotovoltaica de autoconsumo en vivienda en Calle La Estación 13
69	07/05/2025	Concesión de licencia de obras para instalación de piscina y cierre parcial de porche en Barrio Alto 13
70	07/05/2025	Autorización para cuestación anual a la Asociación Española contra el Cáncer
71	08/05/2025	Incoación de expediente de suspensión del suministro de agua en Calle Santa María 17 y trámite de audiencia
72	08/05/2025	Incoación de expediente de suspensión del suministro de agua en Calle Mediavilla 10 y trámite de audiencia
73	09/05/2025	Aprobación de facturas
74	09/05/2025	Aprobación del rolde de agua del primer trimestre de 2025
75	09/05/2025	Aprobación de bases para la contratación temporal de peón de servicios múltiples para la ejecución del “Plan de recuperación y mejora de espacios públicos 2025-2026”
76	16/05/2025	Aprobación de bases para la contratación temporal de personal socorristas para el servicio de piscinas de verano 2025
77	16/05/2025	Aprobación de bases para la contratación temporal de personal de recepción y limpieza para el servicio de piscinas de verano 2025
78	23/05/2025	Conformidad y orden de pago de factura de redacción del Plan de Actuaciones Municipales frente a Incendios Forestales
79	28/05/2025	Modificación de número postal asignado a las parcelas 416 y 705 del polígono 1 de urbana



80	30/05/2025	Concesión de licencia de obras para traslado de báscula de Caleras de Liskar S.A.a parcela 51A del polígono 1
81	30/05/2025	Concesión de licencia de obras para ampliación de puerta de entrada a terreno en parcela 837 , Barrio San Bartolomé
82	30/05/2025	Concesión de licencia de obras para remodelación de la zona de pista de Estación de Servicio. Sustitución de rejilla perimetral y reparación de arqueta
83	30/05/2025	Concesión de licencia de obras para sustitución de ventana de aluminio imitación a madera en edificio en patio interior en Calle Mayor 6
84	30/05/2025	Concesión de licencia de obras para rejuntado de piedra, colocación de pladur y renovación de instalación eléctrica en Barrio Alto 7
85	30/05/2025	Aprobación de facturas
86	05/06/2025	Adjudicación de contrato de suministro de parque infantil en Calle Escuelas a Maderplay SL.
87	09/06/2025	Contratación temporal de personal socorristas para el servicio de piscinas de verano 2025
88	10/06/2025	Contratación temporal de personal de recepción y limpieza para el servicio de piscinas de verano 2025
89	11/06/2025	Adjudicación de contrato de suministro de un vagón de tren en la Calle La Estación a Miguel Huidobro Ybáñez
90	16/06/2025	Abono de anticipo del 30% del precio de contrato de suministro de un vagón de tren en la Calle La Estación y pago de la fianza definitiva
91	17/06/2025	Autorización de instalación ganadera inocua de 10 gallinas en parcela 70 del polígono 3 en Juntocortes
92	17/06/2025	Concesión de licencia de obras para cierre de porche interior con puertas de aluminio imitación a madera color nogal en Barrio San Martín 16
93	17/06/2025	Autorización de instalación ganadera inocua de 6 gallinas en parcela 400 del polígono 2 en Camino del Río 7
94	18/06/2025	No sujeción IIVTNU, plusvalía, por inexistencia de incremento de valor 1-822
95	18/06/2025	Autorización de instalación ganadera inocua de 20 gallinas en parcela 359 del polígono 1 en Calle La Estación 6
96	18/06/2025	Exención IIVTNU, plusvalía, por transmisión por herencia a descendiente 2-406

III

APROBACIÓN ESPECIAL DE ACTUACIÓN MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LIÉDENA. PAMIF

Visto el Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales (PAMIF) de Liédena redactado por Lur Geroa así como el informe favorable al mismo emitido en mayo de 2025 por el Servicio de



Emergencias, prevención y protección civil , planificación y coordinación de emergencias y sistemas de comunicaciones del Gobierno de Navarra .

Atendido el artículo 14 y el 12 por remisión de este de la Ley Foral 8/2005, de 1 de julio, de protección civil y atención de emergencias de Navarra SE ACUERDA por unanimidad de las personas que forman parte de la Corporación presentes, lo que representa el quórum legalmente exigido:

1º.- Aprobar el Plan Especial de Actuación Municipal ante Emergencias por Incendios Forestales (PAMIF) de Liédena que obra en el expediente de su razón.

2º.- Remitir el PAMIF aprobado así como certificado del presente acuerdo a la Comisión de Protección Civil de Navarra para su homologación si procede.

IV

APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2025. EXPEDIENTE 3/2025

Se expone la necesidad de realizar una modificación al Presupuesto General Único para el ejercicio del año 2025 consistentes en incorporar créditos extraordinarios por importe de 4.500,00 euros.

Por todo ello, visto el informe de intervención y atendidas las Bases de Ejecución del Presupuesto del ejercicio de 2025, SE ACUERDA por unanimidad de las personas que forman parte de la Corporación presentes, lo que representa el quórum legalmente exigido:

1º.-Aprobar las modificaciones del Presupuesto General Único de 2025 de referencia que obran en el expediente de su razón y que son las siguientes:

Clase de modificación: CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

1.1621.62500: Adquisición de papeleras	1.000,00
1.1630.13100: Retribución personal de limpieza viaria temporal	2.500,00
1.9200.1600005. Seguridad Social personal de limpieza viaria	1.000,00

TOTAL DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	4.500,00
--	-----------------

Financiación:

Baja de crédito aplicación 1.1650.22100	
Consumo de energía eléctrica alumbrado público	1.000,00
Baja de crédito aplicación 1.9200.21200	
Mantenimiento y reparaciones edificios municipales	3.500,00

TOTAL FINANCIACIÓN	4.500,00
---------------------------	-----------------



2º.- Someter este acuerdo de aprobación inicial a exposición pública por periodo de quince días naturales a contar desde el siguiente al de publicación del anuncio correspondiente en el tablón de anuncios de la Corporación a fin de que las personas vecinas o interesadas puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se produjeran reclamaciones o alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se entenderá aprobado definitivamente, entrando en vigor una vez transcurrido el período de exposición pública sin necesidad de adoptar acuerdo expreso de aprobación definitiva.

Si se formularen reclamaciones o alegaciones, el Pleno deberá adoptar acuerdo expreso relativo a la resolución de aquéllas y a la aprobación definitiva de la modificación propuesta, que entrará en vigor una vez publicado el texto definitivo en el tablón de anuncios de la entidad local.

V

APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE FIESTAS PATRONALES DE LIÉDENA DE 2025.

Vistos los actos programados para la celebración de las próximas fiestas patronales, SE ACUERDA: por unanimidad de las personas que forman parte de la Corporación presentes, lo que representa el quórum legalmente establecido:

Aprobar el programa de actos previstos con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de Liédena de 2025 en honor de las Santas Reliquias entre los días 23 y 27 de julio ambos incluidos.

VI

INFORMACIONES DE ALCALDÍA

Por parte del Sr. Alcalde se procede a informar de diversos asuntos:

.-El día 6 de junio se asistió a un desayuno informativo en Javier en el que la Geoalcali presentó a su nuevo CEO Carles Alemán.

.- El día 14 de junio se abrieron al público las piscinas municipales de Liédena. La normativa para la contratación del personal de este espacio es cada vez más exigente y a principios del año 2026 será obligatorio que el personal de mantenimiento de la piscina tenga titulación oficial específica para ello.

-El día 19 de junio tuvo lugar la Asamblea ordinaria de Mancomunidad de Servicios de la Comarca de Sangüesa en Petilla de Aragón. Después de múltiples peticiones cursadas por el representante de Liédena, por fin se trata en Asamblea del tema de la cesión de los depósitos municipales de agua a la Mancomunidad. Se explica el procedimiento. Se



aprobaron cuentas y la concertación de un crédito de 555.000 euros para pagar al Consorcio de Residuos y comprar nuevos contenedores..

-Se ha solicitado a Maderplay, empresa adjudicataria del contrato de suministro del nuevo parque infantil en la calle Escuelas, que no se comience a colocarlo en el plazo establecido con el fin evitar posibles daños en el mismo por vandalismo con motivo de la celebración de las fiestas patronales. La empresa ha anunciado que se colocarán los elementos del parque infantil inmediatamente después del fin de las fiestas patronales de Liédena.

-Información sobre el proyecto de la “Dinamización y embellecimiento en torno a la estación del Irati. Se encuentra en ejecución el contrato de suministro del vagón de tren. La licitación de la obra de la rotonda ha quedado desierta.

-La licitación de la obra de renovación de redes y pavimentación de calle de Barrio San Martín también ha quedado desierta. Hay que dar una vuelta a ambos expedientes y volver a licitar los contratos.

VII

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

Tras la no presentación de moción, ruego ni pregunta alguna y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente ordena levantar la sesión siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente Acta que, tras su aprobación, se transcribirá en el Libro de Actas de las sesiones del Pleno autorizándose con la firma del Sr. Alcalde y de la Secretaria. Doy fe.

